



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL, SEGUNDO PROCEDIMIENTO, NÚMERO LPE-010-2020
ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO

DICTAMEN DE FALLO

Con la finalidad de llevar a cabo la evaluación detallada de las proposiciones recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de contratación arriba citado, conforme lo establecido en los artículos 33 Fracción I, 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el artículo 58 del Reglamento de la misma Ley, se emite el siguiente

FALLO:

Se hace constar que, durante la Junta de Apertura de Proposiciones, se recibieron **dos** propuestas.

Se procedió a la revisión de las proposiciones de los participantes, y de acuerdo al dictamen legal, evaluado por la L.D. Alejandra Pérez Roque, titular del área Jurídica, dictamen técnico y económico, evaluados por integrantes del Comité, área requirente y titular del Órgano Interno de Control, determinándose lo siguiente:

Participantes	Grupo Técnico de Hidalgo, S.A. de C.V.		Tecnología en Soluciones Digitales, S.A. de C.V.	
	Solvente	No solvente	Solvente	No solvente
Parámetros Legales	x			
Parámetros económicos	x			
Parámetros Técnicos	x			

De conformidad con el artículo 48 de la Ley, se procedió a realizar la evaluación de La oferta con el precio más bajo.

Respecto del participante **Grupo Técnico de Hidalgo, S.A. de C.V.**, se concluye que,

- I. La oferta cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos establecidos en la convocatoria a licitación.

Respecto del participante **Tecnología en Soluciones Digitales, S.A. de C.V.**, se concluye que,

- I. No oferta el precio más bajo

Con fundamento en lo que establece el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo:



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL, SEGUNDO PROCEDIMIENTO, NÚMERO LPE-010-2020
ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO
S E A D J U D I C A A E L P R O V E E D O R

Grupo Técnico de Hidalgo, S.A. de C.V., para proporcionar el servicio de **ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO**, por un monto total de \$148,018.32 (ciento cuarenta y ocho mil dieciocho pesos 32/100 M.N.), IVA incluido, propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos técnicos, legales, económicos, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las bases de este procedimiento, resulta ser la propuesta solvente más baja de las presentadas y, por tanto, resulta solvente.

La firma del contrato se llevará a cabo el día 30 de marzo del año 2020, a las 16:00 horas, en la oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales y, deberá presentar a la firma del contrato la documentación que ampare el cumplimiento de todas sus obligaciones fiscales, su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato de **manera electrónica**:

- Para su cotejo, original o copia certificada del testimonio de la Escritura Pública en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes Mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional,
- Comprobante de domicilio,
- R.F.C.,
- IFE del representante legal,
- Documento con datos bancarios,
- Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Hidalgo

Se suscribe el presente fallo el 30 de marzo del 2020, en la Universidad Tecnológica de Tulancingo, firmando para su constancia de las personas que evaluaron el presente procedimiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. - Así lo acordó y firmó.


L.D. Alejandra Pérez Roque
Jurídico
Asesora


L.C. Leticia Martínez Padilla
Jefa del Departamento de
Mantenimiento e Instalaciones y
Área Solicitante


M.A. Oris Estela Vargas García
Encargada de la Dirección de
Administración y Finanzas
Suplente del Presidente y
Secretaria Técnica del Comité


Mtra. María Elena Hernández Briones
Representante del Área
Académica
Vocal


Dr. Luis García Lechuga
Suplente del Mtro. Alfonso Ríos
Ángeles
Área Académica
Vocal


L.A.E. Maricela Santuario Ortiz
Jefa del Departamento de
Recursos Materiales y Servicios
Generales
Área contratante



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL, SEGUNDO PROCEDIMIENTO, NÚMERO LPE-010-2020
ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO

DICTAMEN DE FALLO

Con la finalidad de llevar a cabo la evaluación detallada de las proposiciones recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de contratación arriba citado, conforme lo establecido en los artículos 33 Fracción I, 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el artículo 58 del Reglamento de la misma Ley, se emite el siguiente

FALLO:

Se hace constar que, durante la Junta de Apertura de Proposiciones, se recibieron **dos** propuestas.

Se procedió a la revisión de las proposiciones de los participantes, y de acuerdo al dictamen legal, evaluado por la L.D. Alejandra Pérez Roque, titular del área Jurídica, dictamen técnico y económico, evaluados por integrantes del Comité, área requirente y titular del Órgano Interno de Control, determinándose lo siguiente:

Participantes	Grupo Técnico de Hidalgo, S.A. de C.V.		Tecnología en Soluciones Digitales, S.A. de C.V.	
	Solvente	No solvente	Solvente	No solvente
Parámetros Legales	x			
Parámetros económicos	x			
Parámetros Técnicos	x			

De conformidad con el artículo 48 de la Ley, se procedió a realizar la evaluación de La oferta con el precio más bajo.

Respecto del participante **Grupo Técnico de Hidalgo, S.A. de C.V.**, se concluye que,

- I. La oferta cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos establecidos en la convocatoria a licitación.

Respecto del participante **Tecnología en Soluciones Digitales, S.A. de C.V.**, se concluye que,

- I. No oferta el precio más bajo

Con fundamento en lo que establece el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo:



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL, SEGUNDO PROCEDIMIENTO, NÚMERO LPE-010-2020
ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO**

SE ADJUDICA A EL PROVEEDOR

Grupo Técnico de Hidalgo, S.A. de C.V., para proporcionar el servicio de **ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO**, por un monto total de \$148,018.32 (ciento cuarenta y ocho mil dieciocho pesos 32/100 M.N.), IVA incluido, propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos técnicos, legales, económicos, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las bases de este procedimiento, resulta ser la propuesta solvente más baja de las presentadas y, por tanto, resulta solvente.

La firma del contrato se llevará a cabo el día 30 de marzo del año 2020, a las 16:00 horas, en la oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales y, deberá presentar a la firma del contrato la documentación que ampare el cumplimiento de todas sus obligaciones fiscales, su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato de **manera electrónica**:

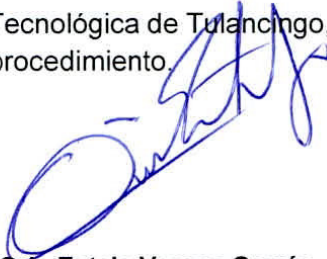
- Para su cotejo, original o copia certificada del testimonio de la Escritura Pública en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes Mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional,
- Comprobante de domicilio,
- R.F.C.,
- IFE del representante legal,
- Documento con datos bancarios,
- Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Hidalgo


Se suscribe el presente fallo el 30 de marzo del 2020, en la Universidad Tecnológica de Tulancingo, firmando para su constancia de las personas que evaluaron el presente procedimiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. - Así lo acordó y firmó.



L.D. Alejandra Pérez Roque
 Jurídico
 Asesora


L.C. Leticia Martínez Radilla
 Jefa del Departamento de
 Mantenimiento e Instalaciones y
 Área Solicitante


M.A. Orís Estela Vargas García
 Encargada de la Dirección de
 Administración y Finanzas
 Suplente del Presidente y
 Secretaria Técnica del Comité


**Mtra. María Elena Hernández
 Briones**
 Representante del Área
 Académica
 Vocal

Dr. Luis García Lechuga
 Suplente del Mtro. Alfonso Ríos
 Ángeles
 Área Académica
 Vocal


L.A.E. Maricela Santuario Ortiz
 Jefa del Departamento de
 Recursos Materiales y Servicios
 Generales
 Área contratante